UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SECRETARÍA GENERAL
Coordinación General de Control Escolar
Coordinación de Estudios Incorporados

Comunicado 012/2026

Asunto: Cuotas por Servicios Escolares **ciclo escolar 2027A**

CC. Directivos de las Instituciones con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios

En cumplimiento con el artículo 17, fracción XIV, del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Universidad de Guadalajara, se les solicita de la manera más atenta informar a esta Coordinación las cuotas que se aplicarán por servicios escolares correspondientes al **ciclo escolar 2027A**.

Dicha información deberá presentarse mediante el **Anexo XIX**, entregando un formato independiente por cada plantel y plan de estudios incorporado a esta Casa de Estudios.

Asimismo, se deberá adjuntar la siguiente documentación comprobatoria:

- **Evidencia fotográfica:** Constancia visual de la publicación oficial de los aranceles vigentes dentro del plantel educativo.
- **Material publicitario institucional:** Muestras físicas o digitales de los medios de promoción vigentes (trípticos, *flyers*, volantes, folletos, etc.).

La recepción de los expedientes completos se llevará a cabo en las instalaciones de esta dependencia universitaria del **07 al 15 de enero de 2027**.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y puntual colaboración al presente.

A T E N T A M E N T E
«Piensa y Trabaja»
"40 años de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara"
Guadalajara, Jalisco, 11 de noviembre de 2026

Mtro. Germán Torres López
Coordinador

Coordinación de Estudios Incorporados

c.c.p. Archivo
GTL/MEPP/vrh*